

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

En la provincia de Huelva, podemos observar en los datos aportados por Ministerios de Interior, a través de su Secretaria de Estado de Seguridad, observamos como los delitos y faltas aumentan y los hurtos han subido un 6,1 % en el último trimestre del año 2016, así mismo se observa como también aumenta en los municipios los robos con violencia e intimidación.

Se viene observando en este último año como vecinos y vecinas y agricultores y ganaderos onubenses están soportando y enfrentándose a la pérdida de sus bienes e herramientas para el desarrollo de su vida diaria, cada día, en cada pueblo de la provincia Huelva se aprecia un incremento de los robos, los hurtos, entradas y saqueos en sus explotaciones agropecuarias y de sus casas en el campo y en el pueblo, muchos de ellos que han entrado mientras la familia duerme. La disminución durante el último lustro de las plantillas en la Guardia Civil, especialmente en su despliegue en el medio rural, ha llevado aparejado un incremento descontrolado de sustracciones en el campo y los pueblos onubenses, que se ha visto agravado en la explotaciones agrarias cada vez más habitual actuaciones de grupos organizados, verdaderos grupos criminales, que se dedican a la sustracción de productos agrícolas y de distintos materiales de las instalaciones y explotaciones, llevando a muchos agricultores a pernoctar en sus explotaciones durante la campaña agraria y los más pudientes a poner seguridad privada.

La provincia de Huelva tiene una singularidad a tener en cuenta por parte del Ministerio de Interior, que ve incrementada la población durante la campaña agrícola, cada vez con una duración mayor por la incorporación de nuevos cultivos como la frambuesa, que hace que la campaña se extienda mas de 6 meses, que luego coincide con la época estival del verano, que hace que nuestro pueblos costeros aumente nuevamente su población en un 150%, con todo ello, observamos como todo el año, los pueblos de mayor población de provincia de Huelva, soporta un gran volumen de población flotante durante todo el año.

El sindicato AUGC (Asociación Unificada de la Guardia Civil) ha denunciado la gran escasez de plantilla de los guardias civiles en la provincia, que está provocando que las plantillas están desbordadas y sean incapaces de atender debidamente sus tareas encomendadas, con el siguiente perjuicio para la ciudadanía.

Este verano podíamos ver y leer que la plantilla de la Guardia Civil se reduce en un tercio por motivos de las vacaciones de verano de los guardias civiles, mientras que la población se aumenta en 150%, igual que ocurre durante las campañas agrícolas.

Es pues imprescindible mejorar la seguridad y, especialmente, la de los ciudadanos de cada municipio, así como de las explotaciones e instalaciones agrícolas y ganaderas en dicho territorio.

En cuanto a la explotaciones agrarias hay que tener presente unas características singulares que las hacen vulnerables, puesto que son explotaciones con grandes inversiones por parte de los agricultores que se quedan durante la noche a merced de aquellas personas que se organizan para acometer delitos y faltas, y el Estado no puede pretender que los agricultores se hagan cargo de las medidas de seguridad, y cada día observamos el alto índice de incidentes, en el caso de hacer ellos mismo, con la inseguridad y peligrosidad que conlleva este tipo de acciones.

Rompiendo con lo que era práctica habitual del ministerio del Interior durante la última legislatura de Gobierno socialista (2008-2011), no tenemos estadísticas oficiales que nos informen con rigor sobre cuánto se han incrementado los robos en el campo en la provincia de Huelva, ya que el Gobierno no informa sobre el tema. Pero basta con hablar con cualquier organización agraria o informarse a través de los medios de comunicación autonómicos o provinciales para que nos encontremos con datos escalofriantes.

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, teniendo en cuenta las características que hemos señalado, impulsó en la IX Legislatura (2008-2011) la puesta en marcha de planes específicos para combatir determinadas modalidades delictivas, entre ellas las infracciones penales contra la propiedad en explotaciones agrícolas y ganaderas. Y así en mayo de 2011 se puso en funcionamiento un plan con medidas que para mejorar la seguridad en el campo, y hacer frente al repunte de los robos que en ese momento se estaba registrando en instalaciones agrícolas y ganaderas y que, aunque en ocasiones son de pequeña cuantía, pueden tener graves consecuencias para los propietarios al perturbar el funcionamiento de la explotación.

En la X legislatura, el único Plan impulsado por el Gobierno no ha sido más que una copia del puesto en marcha por el Gobierno socialista, con el agravante de que, además, desde el Ministerio del Interior ni siquiera se ofrecen datos sobre los efectos que ha provocado este plan.

Significativo es el caso de los equipos ROCA de la Guardia Civil que desempeñan una función fundamental en nuestra tierra pero son escasos los medios materiales y profesionales y por tanto, es necesario aumentar las plantillas y los medios materiales. Además, a pesar de la insistente demanda de información por parte del Grupo Socialista no se ha facilitado información sobre cuántos miembros forman esos equipos y de dónde proceden.

La plantilla de Guardia Civil en 2011 en la provincia de Huelva era de 1534 efectivos, mientras que en octubre 2016 se había reducido a 1410, es decir, 124 agentes menos.

Además podemos leer como la empresa de seguridad Seguridad Direct, a través de estudios internos, sitúa a Huelva como la provincia "mas insegura de España, teniendo el pasado año el indice de incidencia mas alto, cuatro veces mayor que el de Segovia, la provincia mas segura.

Frente a la problemática descrita el Gobierno, la única propuesta del Gobierno ha sido la de volver a su panacea habitual, que no es otra que recurrir al populismo punitivo, que ha consistido en incluir reformas del Código Penal para agravar una penas que ya ofrecen respuesta suficiente, y que además, no pueden ser la única y exclusiva respuesta ante este grave problema.

Por todo ello, Diputados abajo firmantes presenta la siguiente preguntas:

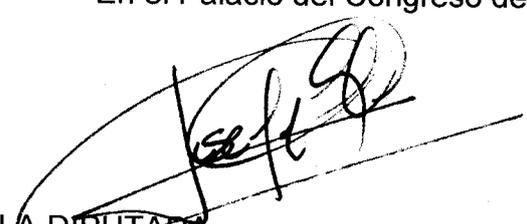
1. ¿ Tiene previsto dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, del número suficiente de efectivos materiales y humanos que garanticen la seguridad en el medio rural de la provincia de Huelva durante todo el año por la singularidad que presenta la provincia.?
2. ¿ Han pensado desde Ministerio del Interior impulsar acuerdos con las Corporaciones Locales para incorporar a la Policía Local a las labores de vigilancia en el campo, cooperando con la Guardia Civil.?
3. ¿- Se hace necesario Reforzar el operativo de los Equipos ROCA en toda la provincia de Huelva, ¿Lo tiene previsto el Gobierno de España?

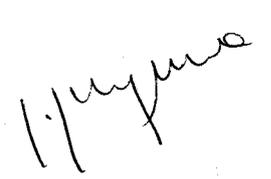
4. ¿Hace el Ministerio de Interior acciones que facilite la interlocución de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los principales agentes relacionados con el medio rural en la provincia de Huelva como Guardería Forestal, Asociaciones y Sindicatos Agrarios, Oficinas Comarcales Agrarias, Asociaciones Vecinales, así como Policía Local y empresas de seguridad privada, procurando la más fluida y constante interlocución con objeto de facilitar la máxima participación ciudadana.?

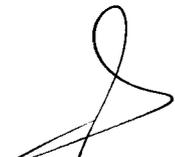
5. ¿existe de forma sistemática, por parte de las Fuerzas de Seguridad, comunicaciones periódicas con los distintos propietarios de fincas y explotaciones ganaderas y agrícolas, para facilitar la seguridad en el medio rural?

6. ¿Se han Planificado inspecciones sobre establecimientos dedicados a la compra venta de objetos usados, tratamiento industrial de los productos hortofrutícolas (industrias, almazaras, etc.), o empresas de gestión de residuos, prestando especial atención a aquellas inspecciones libros de registro y control de los transportes de productos del campo (fresas, frambuesas, etc.)? ¿Cuántas inspecciones se han realizado durante el año 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29-19/ccg